

15. Asignación de Suelo de Cargas Locales Prioritarias

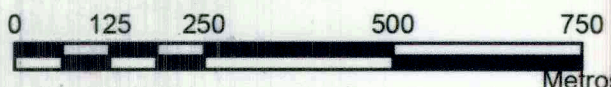
PLANO No. 15 DE 21
Plan de Ordenamiento Zonal del Norte
"Lagos de Torca"

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE
PLANEACIÓN

ESCALA 1 : 10.000



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
Coordenadas cartesianas con origen en la intersección del meridiano -74,146592 con el paralelo 4,680486, al cual se le asignaron las coordenadas planas N:109.320,965 metros y E:92.334,879 metros, referidas al datum MAGNA-SIRGAS.

Fuentes:
SDP-CAR - SDA - EAAB - EEB - UAEC - IGAC - IDIGER - MINAMBIENTE
POT - DECRETO 190 de 2004

NOTA: Los niveles de información geográficos externos al Distrito Capital, son meramente descriptivos y no sugieren competencia territorial.

Fecha:
FEBRERO DE 2017

CONVENCIONES

- Límite Distrito
- - - - - Perímetro Urbano
- Perímetro POZ Norte "Lagos de Torca"
- Malla Vial
- Suelo de Protección
- Corriente de Agua
- Humedal
- Lagos
- División Predial
- Curvas de Nivel

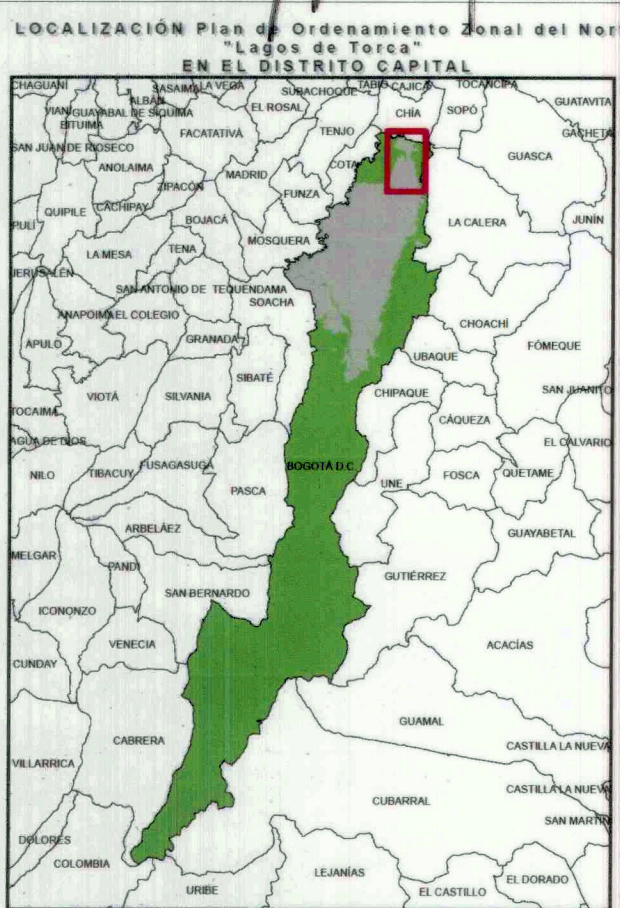
LEYENDA

- Parques Lineales
- Zonas Complementarias de Conectividad Ecológica
- Vías Locales
- Parques Zonales

DECRETO N° 088 03 MAR 2017

ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN